

**ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CALLCARAMSA SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DIA
VEINTICINCO DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en Urdesa Central Victor Emilio estrada 1022 entre Ilanes y Jiguas, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **CALLCARAMSA SOCIEDAD ANONIMA**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señora RAMIREZ BANDERAS CARLA ANDREA, propietaria de ochocientas noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, el señor RAMIREZ REID EDUARDO propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar cada una., Preside la sesión la señora RAMIREZ BANDERAS CARLA ANDREA en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario Ad-Hoc el señor RAMIREZ REID EDUARDO en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de novecientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

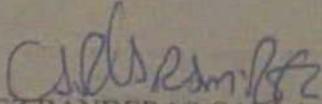
PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2019, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2019

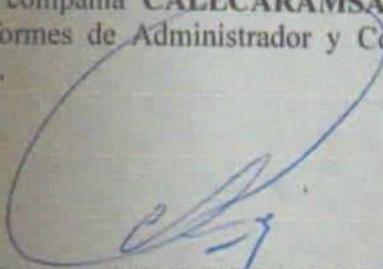
PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **CALLCARAMSA SOCIEDAD ANONIMA** a Diciembre 31 de 2019, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2019.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **CALLCARAMSA SOCIEDAD ANONIMA**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2019, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN.**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **CALLCARAMSA SOCIEDAD ANONIMA** a Diciembre de 2019 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2019.


RAMIREZ BANDERAS CARLA ANDREA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA


RAMIREZ REID EDUARDO
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA